



NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

332 8710

SIN FICHA.



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA
PÚBLICA



ESCRITURA

**COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA
URBANIZACIÓN URBIRRIOS DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN
MANTA.-**

OTORGADA: POR EL SEÑOR VICTOR MANUEL SORNOZA ANDRADE.-

A FAVOR: DEL SEÑOR VICTOR HUGO SORNOZA MERA.-

ESCRITURA NUMERO: 2017130802P001062

CUANTIA: \$ 2.408,00

CONFERI PRIMER COPIA EL DIA 18 DE MAYO DEL 2017

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000026954



20171308002P01062

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P01062						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2017, (15:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304176025	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SORNOZA MERA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312074980	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2408.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

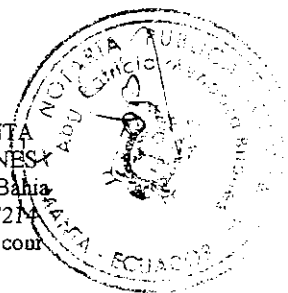
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Notaría Pública Segunda
Municipio Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 7 y Av. 24 de Mayo en el Centro de la Bahía
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA: 001.002.000026954

NUMERO: 2017130802P00001062

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA
URBANIZACIÓN URBIRRIOS, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL
CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR VICTOR MANUEL
SORNOZA ANDRADE.- A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR HUGO SORNOZA
MERA.-

LA CUANTIA ES DE \$2.408,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día jueves dieciocho de mayo del año dos mil
diecisiete, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES,
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen y
declaran por una parte el señor VICTOR MANUEL SORNOZA
ANDRADE, portador de la cédula de ciudadanía número uno
tres cero cuatro uno siete seis cero dos guión cinco,
por sus propios y personales derechos, quien declara
ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil soltero, con domicilio en España y de
tránsito por esta ciudad de Manta, en calidad de
VENDEDOR; y, por otra parte el señor VICTOR HUGO
SORNOZA MERA, portador de la cédula de ciudadanía
número uno tres uno dos cero siete cuatro nueve ocho

guión cero, por sus propios y personales derechos, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil (casado) con la señora Susana Valeria López Álava, domiciliado en esta ciudad de Manta, en calidad de **COMPRADOR**. Los comparecientes declara ser hábiles y capaces para intervenir en este acto y de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y su certificado de votación cuyas copias quedan certificadas por mí, además me autorizan para obtener la información de sus cédulas en el Sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y proceder a descargarlas y agregarlas como habilitante en este acto, DOY FE. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de "COMPRAVENTA", así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta del siguiente tenor: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que deberá contener las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 7 y Av. 24 de Mayo en el Centro de la Bahía
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



Intervienen a efectos del presente Contrato de Compraventa, por una parte el señor **VICTOR MANUEL SORNOZA ANDRADE**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno siete seis cero dos guión cinco, por sus propios y personales derechos, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con domicilio en España y de tránsito por esta ciudad de Manta, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte el señor **VICTOR HUGO SORNOZA MERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos cero siete cuatro nueve ocho guión cero, por sus propios y personales derechos, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la señora Susana Valeria López Álava, domiciliado en esta ciudad de Manta, en calidad de **COMPRADOR**. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Con fecha veinte de diciembre del dos mil once bajo el número tres mil quinientos veintiocho, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día veinticinco de noviembre del dos mil once, en la cual consta que los señores Esperanza de las Mercedes Haz

Patricia Mendoza Briones
Notaria Segunda de Manta

Ing. Pablo A. Rodríguez Díaz
Notario Público
Manta - Ecuador

Pacheco y José Aladino Pinargote Bailón, dieron en venta real a favor del señor Víctor Manuel Sornoza Andrade, dos lotes de terrenos que forman un solo cuerpo cierto y están ubicados en la Urbanización Urbirrios, manzana Ñ, lotes números Nueve y Diez, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE** con diecisiete metros veinte centímetros y lindera con calle trescientos once. **POR ATRÁS** diecisiete metros y lindera con terreno de la urbanización y lote veintiuno. **POR EL COSTADO DERECHO** catorce metros y lote número ocho. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, catorce metros y lindera con lote número once. Con una superficie total de **DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS**. El bien inmueble descrito su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha y se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: VENTA.** - Con los antecedentes anteriormente anotados, **El Vendedor**, tiene a bien en dar en venta real y enajenación perpetúa a favor del señor **VÍCTOR HUGO SORNOZA MERA**, una parte desmembrada del bien inmueble descrito en la cláusula de antecedentes de este contrato, ubicado en la Urbanización Urbirrios, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número **DIEZ** de la



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 7 y Av. 24 de Mayo en el Centro de la Bahía
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



manzana Ñ, con las siguientes medidas y linderos: Por el **FRENTE** con ocho metros sesenta centímetros y lindera con calle trescientos once. Por **ATRÁS** con ocho metros sesenta centímetros y lindera con terrenos de la Urbanización y lote número veintiuno. Por el **COSTADO DERECHO** con catorce metros y lindera con lote número nueve; y, por el **COSTADO IZQUIERDO** con catorce metros y lindera con lote número once. Con una área total de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS**. Según como consta en el documento de Aprobación de Subdivisión No. 154-16587, emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Descentralizado de Manta, que se adjunta para que forme parte de este acto.- Por lo tanto el Vendedor, transfiere al adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que el Vendedor
declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y
moneda de curso legal, a su entera satisfacción de
manos del Comprador, y sin tener en lo posterior
ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando

inclusiva a la acción por Lesión Enorme. **QUINTA: DEL**

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace

como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se

encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,

usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin

ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar

el libre ejercicio del mismo por parte de la

adquirente, quien declara que conoce muy bien la

propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los

vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios

redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA:**

DECLARACION.- Manifiesta el Comprador, que los valores

que cancela por concepto de precio de venta del bien

inmueble objeto de este contrato, y de los gastos

notariales son de origen lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN y**

JURISDICCIÓN.- Las partes declaran que aceptan la

presente escritura por estar hecha de conformidad con

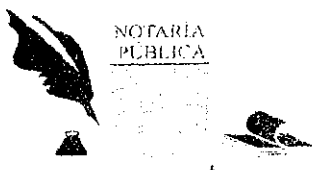
sus mutuos intereses y declaran expresamente que no

Patricia Mendoza Briones

Oficina Pública Segunda

Sección de Enajenación

del Registro Público



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 7 y Av. 24 de Mayo en el Centro de la Bahía
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio Ciudadela Divino Niño, calle cuatrocientos siete y avenida cuatrocientos trece, la ciudad de Manta, teléfono 0984207887, correo electrónico victorsornoza54@hotmail.com; la parte compradora señala como domicilio el Barrio Jocay calle J6 y J19 de la ciudad de Manta, teléfono 0967619522, correo electrónicoestampamanabi@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia, y en el caso de existir controversia se someten a la Mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de la ciudad de Manta.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente Escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la Presente Escritura. Min8ta firmada por el señor Abogado Martin Analuisa Mat. No. 13-2005-137 FAM. Hasta la minuta, que juntos con los documentos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abj. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Monterrey, Coahuila de Zaragoza

C.C. No. 130417602-5

C.C. No. 131207493.0

NOTARIA SEGUNDA DEL
NOTARIA SEGUNDA DEL
NOTARIA SEGUNDA DEL
Arg. Yungu Mem



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

16322



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17007833, certifico hasta el día de hoy 25/04/2017 10:54:27, la Ficha Registral Número 16322.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3328709000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 07 de agosto de 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos que forman un solo cuerpo cierto y estan ubicados en la Urbanizacion Urbirrios , manzana N, lotes numero nueve y diez , cuyas medidas y linderos son las siguientes:Por el frente con diecisiete metros veinte centímetros y lindera con calle trescientos once.Por atras diecisiete metros y lindera con terreno de la urbanizacion y lote y lote veintiuno.Por el costado derecho catorce metros y lote numero ocho.Por el costado izquierdo, catorce metros y lindera con lote numero once .Con una superficie total de doscientos cuarenta metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados..SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	17	23/jul./2003	1	1
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1412	27/jun./2006	18.806	18.818
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3528	20/dic./2011	62.631	62.641

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 3] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Número de Inscripción: 17

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2993

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN:	800000000002163	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene./2003	1.819	1.835
PLANOS	7	30/ene./2008	130	169

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:16322

martes, 25 de abril de 2017 10:54

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

25/04/2017

Aby. Patricia Maldonado Birlones
Notaría Pública Tercera



Inscrito el : martes, 27 de junio de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de febrero de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Muy Ilustre Municipalidad de Manta, debidamente representada por su personeros legales los señores Ing. Jorge Zambrano Cedeño y el Dr. Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal. Un solo cuerpo cierto y están ubicados en la Urbanización Urbirrios, manzana "N", lotes números nueve y diez. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS. * Clausula Especial: Por tratarse de una minuta de indemnización a favor de los cónyuges Sr. Jose Aladino Pinargote Bailon y Sra. Esperanza de las Mercedes Haz Pacheco, ya que fueron afectados de un terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Carmelita Número Dos y dicho bien lo entregaron a favor del Municipio por medio de una escritura pública inscrita en el Registro de la Propiedad el dos de Enero del dos mil seis, por lo tanto dicho bien no tendrá Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1302277262	PINARGOTE BAILON JOSE ALADINO	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1200158556	HAZ PACHECO ESPERANZA DE LAS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha inscripción	Folio inicial	Folio Final
PLANOS	17	23/jul./2003	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2011

Número de Inscripción: 3528

Tomo: 125

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7411

Folio Inicial: 62.631

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 62.641

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de noviembre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos que forman un solo cuerpo cierto, ubicados en la Urbanización Urbirrios, manzana N, lote No. 9 y 10 del Cantón Manta., que tienen una superficie de Doscientos cuarenta metros cuadrados, ochenta centímetros cuadrados.

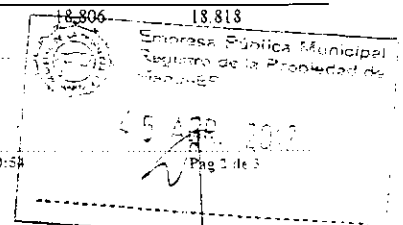
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000057350	SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1200158556	HAZ PACHECO ESPERANZA DE LAS MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302277262	PINARGOTE BAILON JOSE ALADINO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha inscripción	Folio inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1412	27/jun./2006	18.806	18.818

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:54:27 del martes, 25 de abril de 2017

A petición de: MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

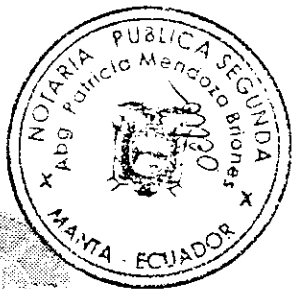
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

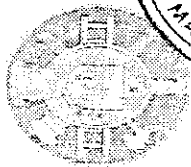
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador





opubdas
Manta, Ecuador
Abg. Paz, 694



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360070016091

Dirección: Avenida 11
entre Calles 1 y 12

Teléfono: 2627177 - 2627177

COMPROBANTE DE PAGO

000033293

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MZ-N LT. 09 Y 10 URBIRIOS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLASIFICACIÓN:

AVAILLO PROPIEDAD:

UBICACIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

17/05/2017 11:21:53

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

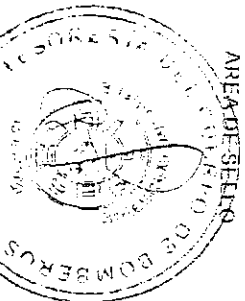
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 15 de agosto de 2017

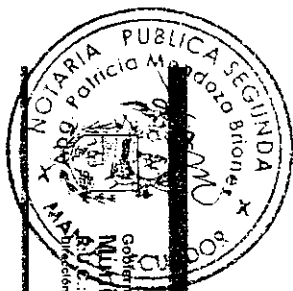
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0608445

5/17/2017 10:23

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-32-87-10-000	120.40	2408.00	264323	608445

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES	
G.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1304176025	SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL	PARROQUIA TARQUI - URBIRRIOS MZ N LOTE 10 CALLE 311	Impuesto principal	24.08	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	7.22	
G.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	31.30	
1312074980	SORNOZA MERA VICTOR HUGO	S/N	VALOR PAGADO	31.30	
			SALDO	0.00	

EMISION: 5/17/2017 10:23 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Atento: Escribano



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Teléfono: 2611 - 478 / 2611 - 477

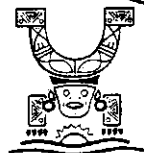
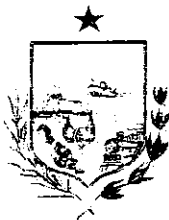
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0608446

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
		3-32-87-1D-000	120.40	2408.00	264324	608446
5/17/2017 10:24						
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1304178025	SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL	PARROQUIA TARQUI - URBIRRIOS MZ N LOTE 10 CALLE 311	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
ADQUIRIENTE				Impuesto Principal Compra-Venta		
				4,01		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	5,01		
1312074880	SORNOZA MERA VICTOR HUGO	SIN	VALOR PAGADO	5,01		
				SALDO		
				0,00		

EMISION: 5/17/2017 10:24 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

PATRICIA MENDOZA BRIONES
ESCRIBANO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 085014

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL
ubicada PARROQUIA TARQUI - URBIRRIOS MZ. N° LOTE 10 CALLE 311
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2408.00 DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO 00/100

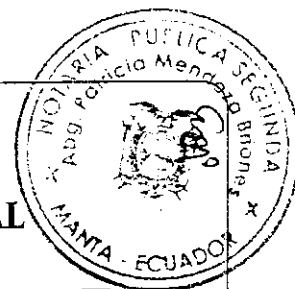
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Ma. José Párraga M.
Elaborado

17 DE MAYO DE 2017

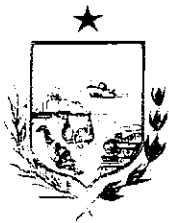
Manta,

Director Financiero Municipal



Abg. Brenda Briones
Notaría Pública Segunda

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142680

Nº 142680

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49510

Fecha: 16 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-87-10-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI - URBIRRIOS MZ. Ñ LOTE 10 CALLE 311

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304176025

SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2408,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2408,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 3328709000



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 114325

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

17 MAYO 2017

(Firma)

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3328710000: PARROQUIA TARQUI - URBIRRIOS MZ. N° LOTE 10 CALLE 311

Manta, diez y siete de mayo del dos mil diecisiete

(Firma)

*Abg. Patricia Mendez Briones
Abogada Pública Segunda*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



No. 154 - 16587

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión de terreno propiedad del **SR. VICTOR MANUEL SORNOZA ANDRADE**, ubicado en la Urbanización Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como Lotes No. 9 y 10 de la Manzana Ñ, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 240,80m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Lotes No. 9 y 10 de la Manzana Ñ de la Urbanización Urbirrios: 240,80m² (Escritura de Compraventa inscrita el 20 de diciembre de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 25 de noviembre de 2011).

Frente: 17,20m - Calle 311

Atrás: 17,00m - Terreno de la Urbanización y lote No. 21

(para el lindero de atrás, de acuerdo al plano aprobado de la urbanización corresponde 17,20m corroborado por el resultado de superficie que se determina según escritura para el presente lote).

Costado derecho: 14,00m - Lote No. 8

Costado izquierdo: 14,00m - Lote No. 11

Área total: 240,80m².

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA: 120,40m² / Lote No. 9 de la Manzana Ñ de la Urbanización Urbirrios.

Frente: 8,60m - Calle 311

Atrás: 8,60m - Terreno de la Urbanización

Costado derecho: 14,00m - Lote No. 8

Costado izquierdo: 14,00m - Lote No. 10

Área total: 120,40m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VICTOR HUGO SORNOZA MERA: 120,40m² / Lote No. 10 de la Manzana Ñ de la Urbanización Urbirrios.

Frente: 8,60m - Calle 311

Atrás: 8,60m - Terreno de la Urbanización y Lote No. 21

Costado derecho: 14,00m - Lote No. 9

Costado izquierdo: 14,00m - Lote No. 11

Área total: 120,40m².

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.

Manta, mayo 02 de 2017

Arq. Maira Romero Montalbán

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

F.H.S.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de donde se elige el sitio para la construcción, por lo cual solo damos fe de la conformidad de responsabilidad al certificarnos, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Alc. Patricia Briones Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



No. 154 – 16587
Lote 10

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **VICTOR HUGO SORNOZA MERA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Victor Manuel Sornoza Andrade, ubicado en la Urbanización Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como Lote No. 10 de la Manzana Ñ, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,60m – Calle 311

Atrás: 8,60m – Terreno de la Urbanización y Lote No. 21

Costado derecho: 14,00m – Lote No. 9

Costado izquierdo: 14,00m – Lote No. 11

Área total: 120,40m².

Manta, mayo 02 de 2017

Arq. Mayra Romero Montalván

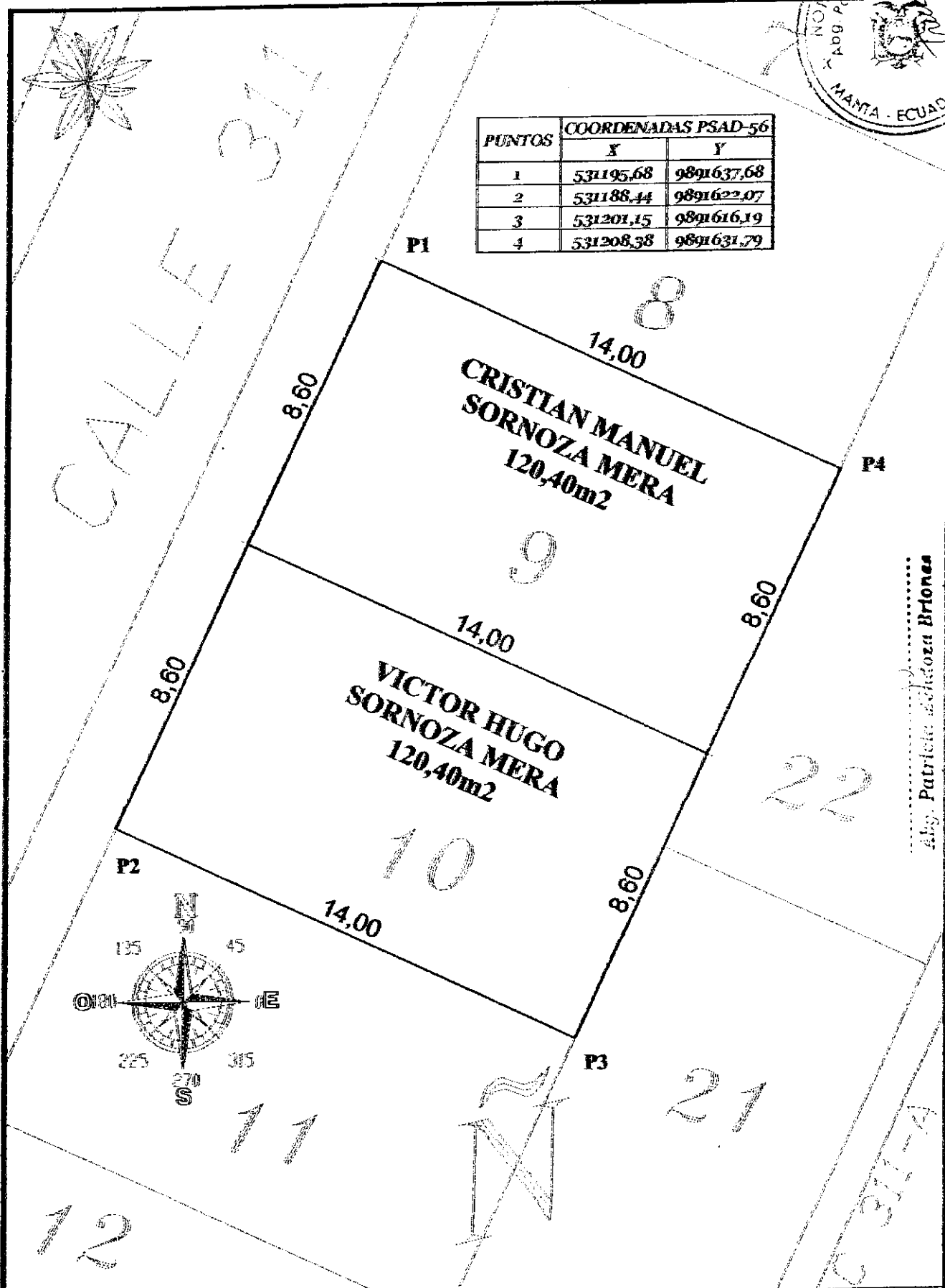
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

F.H.S.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	531195,68	9891637,68
2	531188,44	9891622,07
3	531201,15	9891616,19
4	531208,38	9891631,79



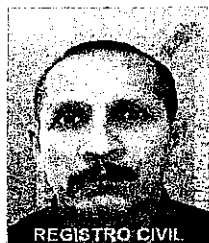
Abg. Patricia Sornoza Briones
Ingeniera Civil

SUBDIVISION DE TERRENO		SR. VICTOR MANUEL SORNOZA ANDRADE	
PROPIETARIO: SR. VICTOR SORNOZA ANDRADE	CONTENIDO: IMPLANTACION DE LOS LOTES UBICACION GEOGRAFICA	TITULO RESPONSABLE: INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	CLASE CATASTRAL: 3-32-87-09-000 FECHA: MAYO 2017
UBICACION: MANZANA N LOTES N. 3 y 10 BARIO LA TAZA CANTON MANTA		ESCALA: 1 : 150	LIMITE No: 1 / 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Victor Sornoza

Número único de identificación: 1304176025

Nombres del ciudadano: SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SORNOZA CARLOS

Nombres de la madre: ANDRADE MARIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2017

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 175-025-53534



175-025-53534

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.19 08:40:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130417602-5

APellidos y Nombres: SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL
Lugar de nacimiento: MANTA
Fecha de nacimiento: 06-05-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: OBRERO

APellidos y Nombres del padre: SORNOZA CARLOS
APellidos y Nombres de la madre: ANDRADE MARIA
Lugar y fecha de expedición: MANTA, 2018-10-22
Fecha de expiración: 2025-10-22

V228013222

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

025
JUNTA 19

025 - 044
NUMERO

1304176025
CEDULA

SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL
APellidos y Nombres

CIRCUNSCRIPCION: EUROPA ASIA Y OCEANIA
DEL EXTERIOR
PAIS: ESPAÑA
ZONA: BARCELONA
OFICINA: C. E. EN BARCELONA
CONSULAR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, inversos,
reversos son iguales a los
originales. Manta... 08.05.2017...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Victor Sornoza M.

Número único de identificación: 1312074980

Nombres del ciudadano: SORNOZA MERA VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ALAVA SUSANA VALERIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: MERA CHOEZ ROSA MARLENE

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2017

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 172-025-53559



172-025-53559

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.19 08:47:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





BanEcuador
30 MAY 2017
CABA 4
AGENCIA CANTONAL
30/05/2017 12:18:05 g.m. OK

CONVENIO: 2013 GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA
CONCEPTO: DE REGIMEN DE VARIOS
OTA CONVENIO: 3-00117-17- (S)-OTA CORRIENTE
REFERENCIA: 811218554
Concepto de Pago: INDESA DE ALTAZARAS
OFICINA: 76 - SANTA (AG.) OFICINEL
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA - TERCERA
FORMA DE PAGADO: Efectivo

Efectivos:	1.87
Comision Efectivos:	0.00
IVA 4	0.00
TOTAL:	1.87
SUJETO A VERIFICACION	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / CREDENCIACIÓN

N. 131207498-0



CEBULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SORNOZA MERA
VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
EL EMPALME
VELASCO IBARRA
FECHA DE NACIMIENTO **1996-11-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SUSANA VALERIA
LOPEZ ALAVA



INSTRUMENTACIÓN
SUPERIOR
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA CHOEZ ROSA MARLENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-14



[Signature] Victor Sornoza M.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



049
JUNTA NÚ

049 - 279
NÚMERO

1312074980
CEDULA

SORNOZA MERA VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



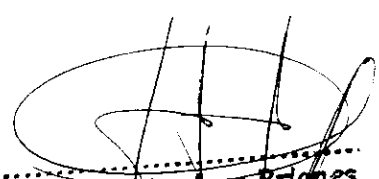
DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en ... folios, rectos, reversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 12 de mayo 2017.

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA
PÚBLICA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20171308002P01062.- LA
NOTARIA.- 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

